



## CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA
<b>CONVOCATORIA DE (01) PROFESIONAL TECNÓLOGO MÉDICO, BAJO LA MODALIDAD DE TERCEROS PARA EL DEPARTAMENTO DE APOYO AL DIAGNÓSTICO DEL HOSPITAL HERMILO VALDIZÁN</b>		
1	Publicación de la convocatoria en la página web Institucional.	Del 02 de Agosto del 2018 al 06 de Agosto del 2018
2	<b>Presentación de documentos;</b> 1. Currículo descriptivo.  2. Formato de Declaración Jurada, según anexo N°01.  3. Formato de Declaración Jurada, según anexo N°2.  4. Documentos sustentatorios, según lo descrito en el perfil del puesto.  5. Lugar de entrega: Oficina de Logística – Secretaría. En el horario de: 08:30am Hasta las 03:00pm.	Del 02 de Agosto del 2018 al 06 de Agosto del 2018
<b>SELECCIÓN</b>		
3	<b>Evaluación Curricular</b> Cumplimiento de Requisitos y publicación de resultados.	07/08/2018
4	Entrevista Personal y Resultados Publicados	08/08/2018
5	Adjudicación	09/08/2018

**NOTA: EL PERIODO DE CONTRATACIÓN SE REALIZA DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**



**TERMINOS DE LA REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE**  
**TECNOLOGO MEDICO EN RADIOLOGIA**  
**SERVICIO POR TERCEROS**

**DENOMINACION DEL SERVICIO**

Toma de placas de Rayos X.

**USUARIO**

Servicio al Diagnóstico – Radiología

**OBJETIVO**

Procesamiento y participación en la mejora de los procesos relacionados a la eficiente toma de exámenes radiológicos, obtención y redacción de resultados en el servicio.

**ACTIVIDADES A DESARROLLAR.**

- a.- Ejecutar la toma e impresión de placas radiográficas, verificando las características de calidad y registro, y que cuenten con las órdenes respectivas.
- b.- Atender con prioridad los exámenes requeridos de los servicios de emergencia, sala de observación, hospitalización, consulta externa, etc.
- c.- Verificar la calidad y estado de conservación de las placas y demás insumos.
- d.- Elaborar y presentar oportunamente los informes o documentos solicitados por el Jefe inmediato.
- e.- Verificar los instrumentos, equipos y muebles del ambiente donde desarrolla sus actividades informando oportunamente acerca de irregularidades de los mismos.
- f.- Cumplir con puntualidad, eficiencia y responsabilidad las actividades programadas en el rol de trabajo del servicio.
- g.- Mantener buenas relaciones interpersonales con el equipo de salud.
- h.- Velar por la seguridad y mantenimiento de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores, responsabilizándose por mantenerlos operativos.
- i.- Ingresar y/o registrar en la computadora asignada por la institución los datos e información necesaria para la correcta explotación de los aplicativos informáticos de su ámbito, guardando estricta confidencialidad de las claves de acceso y niveles de acceso que se le hayan autorizado
- j.- Otras funciones que se le asigne en el Departamento de Apoyo Al Diagnóstico (Área del Electroencefalograma, Electrocardiograma y Servicio de Laboratorio, etc).

## REQUISITOS MINIMOS

**Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios.**

Título Universitario de Tecnólogo Médico en Radiología.

Resolución SERUMS (concluido)

Licencia IPEN vigente

Certificación de Habilidad Laboral, Vigente

Registro Nacional de Proveedores

### Experiencia

Mínima 01 ( año) de experiencia posterior al SERUMS.

**Cursos y/o estudios de especialización.**

MICROSOFT OFFICE.

### Capacidades, Habilidades y Actitudes

Capacidad de análisis, expresión, redacción, síntesis, coordinación y organización.

Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión

Capacidad de innovación y aprendizaje

Actitud crítica y propositiva.

Actitud proactiva y con orientación a resultados.

Actitud de atención y servicio al usuario interno y externo.

### PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo de ejecución del presente servicio comprenderá el de

Mes de Julio y Agosto 2018 ( renovable )

### HORARIO DE TRABAJO

Lunes a Sábado ( Turno mañana )

### MONTO ESTIMADO DEL SERVICIO.

S/ 2,500 con 00/100 Mensuales.

### SUPERVISIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La supervisión y conformidad del servicio será otorgada por la Jefatura del Servicio al Diagnóstico y, por el Departamento de Apoyo al Diagnóstico.

Para publicar en la web del Hospital Hermilio Valdizan.

Enviar curriculum a los siguientes correos ( todo el mes de Julio ).

mcordova @ hhv. gob.pe

kalmendras @ hhv- gob.pe

Atentamente

anabella

archivo

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL HERMILO VALDIZAN

Dr. Kelly Almendras Jaramillo  
Jefe del Departamento de Apoyo Al Diagnóstico  
CNP 20527 RNE 18885



### DECLARACIÓN JURADA

El que suscribe, .....  
identificado con D.N.I. N° ..... R.U.C. N° .....  
y con domicilio real en .....  
estado civil ....., natural del distrito de .....  
Provincia de....., Departamento de.....

**DECLARO BAJO JURAMENTO** lo siguiente:

1. No tener impedimento de contratar con el Estado, conforme al Artículo 11° de la Ley de Contrataciones del Estado (de haber sido, deberá adjuntar su rehabilitación);
2. No encontrarme inhabilitado o sancionado por mi colegio profesional, si fuera el caso;
3. No estar incurso en caso de nepotismo;
4. Gozar de buena salud física y mental;
5. No tener antecedentes policiales, judiciales y penales;
6. No tener sanción en el Registro Nacional de Proveedores;
7. Ser responsable de la veracidad de la información detallada en mi Currículum Vitae, así como los documentos que incluyo;
8. No estar registrado en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD del SERVIR.
9. No percibir ingresos como servidor o funcionario del Estado en esta u otra Entidad.

Asumo la responsabilidad civil y /o penal de cualquier acción de verificación posterior que compruebe la falsedad de la presente Declaración Jurada.

DNI	
TELÉFONO	
CORREO ELECTRÓNICO	

Santa Anita,..... de..... de 2018.

.....  
Firma



**DECLARACION JURADA DE AUSENCIA DE NEPOTISMO – Ley N° 26771**

**D.S. N° 021-2000-PCM, D.S. 017-2002-PCM y D.S. N° 034-2005-PCM**

Yo,.....  
.identificado con D.N.I. N° ..... al amparo del Principio de Veracidad señalado por el artículo IV, numeral 1.7 del Título Preliminar y lo dispuesto en el artículo 42° de la Ley de Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444, DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:

No tener en la Institución, familiares hasta el 4° grado de consanguinidad, 2° de afinidad o por razón de matrimonio, con la facultad de designar, nombrar, contratar o influenciar de manera directa o indirecta en el ingreso a laborar al Hospital Hermilio Valdizán.

Por lo cual declaro que no me encuentro incurso en los alcances de la Ley N° 26771 y su Reglamento aprobado por D.S.N° 021-2000-PCM y sus modificatorias. Asimismo, me comprometo a no participar en ninguna acción que configure ACTO DE NEPOTISMO, conforme a lo determinado en las normas sobre la materia.

EN CASO DE TENER PARIENTES

*Declaro bajo juramento que en el Hospital “Hermilio Valdizán”, laboran las personas cuyos apellidos y nombres indico, a quien (es) me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) o unión de hecho (UH), señalados a continuación.*

*Relación Apellidos, Nombres, Área de Trabajo*

Relación	Apellidos	Nombres	Área de Trabajo

Manifiesto, que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 438° del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.

Santa Anita,..... de..... de 2018.

.....  
Firma